

REGLAMENTO MARCHA MADRID - SEGOVIA MTB 2017

ART 1- ORGANIZACIÓN

Esta Marcha de mountain bike o bicicleta de montaña está organizada por la Last Lap S.L, empresa de eventos del Grupo Unidad Editorial.

ART 2- FECHA, FORMATO Y CARACTER DE LA PRUEBA

La prueba está prevista para el sábado 3 de junio del 2017 y es de carácter NO competitivo con una distancia aproximada de 117km para la prueba Madrid -Segovia.

La prueba estará limitada a 2.000 participantes y está abierta a todo interesado en participar con una edad mínima de 18 años y por tanto haya nacido antes del año 1999 (este incluido).

ART 3 - INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción se abrirá a partir del 1 de Enero del 2017 y finalizará el 29 de mayo o hasta agotar las 2.000 plazas disponibles.

CUOTAS Y FECHAS DE INSCRIPCIÓN:

- 40 € (Madrid-Segovia) hasta 10 de enero 2017. Para participantes en alguna ocasión de ediciones anteriores. En caso de necesitar una factura de este pago deberás ponerte en contacto con nosotros a través del info@madridsegoviamtb.com y te la enviaremos.
- 45 € (Madrid-Segovia) si realizas la inscripción on line en la web del 11 de enero del 2017 hasta el 1 de abril del 2017. En este caso el pago sólo se podrá realizar por internet de una forma segura y sencilla con tarjeta de crédito a través de la pasarela de pago propuesta por la organización.
- Os recordamos que no se considerará formalizada la inscripción hasta que no se realice el pago de la misma.

- 50 € (Madrid-Segovia) si realizas la inscripción on line en la web a partir del 2 de abril 2017. Esta opción se abrirá si no se ha llegado al límite establecido de 2.000 inscripciones.

En caso de querer dar de baja la inscripción en la prueba, el importe del mismo no se devolverá. Solamente será posible en caso de accidente o lesión (presentando el parte médico) con la devolución de la misma pero siempre que se solicite con más de 20 días de antelación a la celebración de la prueba.

En el caso que el participante de la prueba Madrid - Segovia quisiera contratar el “Servicio Bus” de regreso desde Segovia para volver al punto de salida deberá marcar la casilla en el formulario de inscripción y su coste será de 12 persona + bicicleta + mochila o bolsa del participante. Este servicio está limitado a los 1.000 primeros bikers inscritos que lo contraten. Habrá 150 plazas para el servicio de la mañana (os recordamos que estos autobuses saldrán de Segovia sobre las 6.00h) y 850 plazas para el transporte de después de la prueba. La organización dispondrá de un servicio de guardarropa gratuito tanto en salida como en meta.

Para los que den por concluida la prueba en Cercedilla pueden realizar su regreso a Madrid en tren. Por este motivo, RENFE ofrece, a los participantes que presenten su dorsal acreditativo de la prueba, poder viajar con su bicicleta. Además del servicio habitual que sale cada hora (a las y media de cada hora), RENFE también tiene previsto flotar un tren especial con casi 250 plazas para todos estos bikers que se queden en este punto de Cercedilla. Os recordamos que el precio del billete Cercedilla—Madrid deberá ser abonado por cada biker.

La cuota de inscripción da derecho a participar en el evento, a disponer de un Seguro de Accidentes durante la prueba, un chip de cronometraje que medirá el tiempo empleado con sus correspondientes clasificaciones y tiempos de paso intermedios - un diploma acreditando el puesto y tiempo - una medalla Finisher - a recibir avituallamiento durante el recorrido y en la llegada - a disponer de una atención sanitaria durante el recorrido - servicio de asistencia técnica en varios puntos de la marcha - fotografía en meta - un servicio de guardarropa - uso de la zona de lavado de bicicletas - un servicio de recuperación y masaje - zona de duchas en meta y a

recibir la bolsa del biker con productos - información y regalos de los patrocinadores de la prueba.

ART 4 - RECOGIDA DE DORSALES.

Tanto la localización de la entrega de los dorsales como sus respectivos horarios se comunicarán más adelante en la web del evento.

Para la retirada del dorsal y el resto de material será imprescindible presentar el D.N.I.

En ningún caso se entregarán dorsales que no correspondan al interesado salvo que presente una copia del DNI del interesado y una autorización firmada de este.

ART 5 - ELEMENTOS IDENTIFICATIVOS.

Todos los participantes deberán llevar de forma obligatoria el dorsal entregado por la organización, la pulsera acreditativa y el chip de cronometraje que servirá de distintivo para su seguimiento en la prueba, para el servicio de fotografía y para el control en los avituallamientos.

Al recoger tu dorsal se te entregará un sobre con el siguiente contenido:

Adhesivos con el número de tu dorsal para colocar en la tija , en cada rueda, en el casco y en la bolsa que entregues en el ropero.

El dorsal con tu nombre y el chip de cronometraje.

2 Bridas para sujetar el chip la horquilla y 3 bridas para sujetar el dorsal en el manillar

Pulsera de autobús mañana o tarde para los que hayan contratado este servicio.

También se te entregará la bolsa con los regalos del biker.

ART 6 - CONTROL DE SALIDA.

La organización controlará la salida de forma que los participantes que no pasen dicho control, o tomen la salida antes de la hora anunciada, serán descalificados y no aparecerán en las clasificaciones.

Orden de salida:

Grupo PRO = bikers que estimen que realizaran la prueba Madrid - Segovia en menos 6h

Grupo OPEN = bikers que estimen que realizaran la prueba Madrid - Segovia entre 6 y 8h

Grupo POPULAR = bikers que estimen que finalizarán la prueba Madrid - Segovia entre 9 y 11h

Cualquier participante que abandone en el transcurso de la prueba deberá comunicárselo a algún responsable de la organización o llamar al teléfono que ha previsto la organización para estos casos y que se os comunicará antes de la prueba.

ART 7 - RECORRIDO

Se establecerá un único recorrido que estará perfectamente señalizado con una distancia aproximada de 115km para la prueba Madrid -Segovia. Los correspondientes planos están en la web del evento.

www.madridsegoviamtb.com

ART 8 - ASISTENCIA MECÁNICA

La organización tendrá previsto varios puntos de Asistencia Técnica a lo largo del recorrido para intentar solucionar todos los problemas que puedan surgir en la prueba, exceptuando los pinchazos que tendrán que solucionar los propios participantes. Será gratuita la mano de obra, pero en caso de ser necesaria alguna pieza de recambio, será por cuenta del participante pero con un coste especial. Esta información más detallada con la ubicación de estos puntos de Asistencia Técnica se colgará en la página oficial de la prueba www.madridsegoviamtb.com cuando se acerque la fecha de la prueba.

ART 9 - ROPERO Ó GUARDARROPA

La organización dispondrá de un servicio de guardarropa tanto en la salida como en la meta (tanto en Segovia como en Cercedilla según prueba

elegida) donde los participantes podrán dejar y recoger su mochila o bolsa con su material de cambio. Esta mochila o bolsa deberá estar perfectamente cerrada e identificada con el dorsal adhesivo con el número del dorsal del participante entregado por la organización junto con la inscripción. Aconsejamos no dejar cosas de valor, ni llaves de vehículos u otras pertenencias indispensables para vuestro regreso porque en caso de abandonar o no llegar a meta no podréis contar con ello. En este caso la bolsa o mochila podrá ser también reclamada en meta por una persona autorizada ó será guardada por la organización y se llevará a nuestras oficinas donde podrá ser recogida por el participante a partir del lunes siguiente a la prueba.

ART 10 - SEGURIDAD VIAL

La Jefatura Provincial de Tráfico, Guardia Civil, Policía Municipal, Protección Civil, velarán por la seguridad de la prueba.

Todos los participantes, deberán observar atentamente las disposiciones de la ley de Seguridad Vial y su Reglamento, la prueba discurre por carreteras abiertas al tráfico.

ART 11 - ACCIDENTES Y PÉRDIDAS

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante provocado por una acción temeraria o irresponsable por parte suya, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

ART 12 -CONDICIONES SEGURO DE ACCIDENTES DEL PARTICIPANTE

Toda persona inscrita en la prueba estará cubierta durante su participación y dentro del recorrido establecido por un Seguro de

Accidentes según el Real decreto: 849/1993 de 4 de junio, que establece los capitales mínimos para accidentes de deportistas, con la garantía de Asistencia Sanitaria.

ART 13 - RESERVA DEL DERECHO A MODIFICAR

Si por condiciones meteorológicas adversas u otras causas ajenas a la organización, esta se viese obligada a modificar el recorrido o suspender la prueba, el organizador solo tendrá la obligación de informar, tan pronto como sea posible, a los participantes sin que esto suponga una carga para el organizador.

ART 14 - ACEPTACIÓN

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

ART 15 - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Last Lap SL, garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la empresa y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

ART 16 - MEDIO AMBIENTE

La marcha se desarrolla en su mayor parte por parajes de excepcional belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de control.

Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los participantes.

ART 17 - DERECHO DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, dvd, internet, carteles, medios de comunicación, etc...), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

ART 18 - EQUIPAMIENTO

El casco protector será obligatorio durante la prueba y tendrá que ser de material rígido y estar homologado.

ART 19 - DESARROLLO DE LA PRUEBA

El comienzo de la prueba estará precedido por un recorrido neutralizado por las calles de la ciudad de Madrid.

El corredor deberá realizar el recorrido completo. Estará obligado a seguir el recorrido oficial y será el único responsable de sus despistes o errores.

El recorrido estará señalizado con cintas, no balizado, siendo responsabilidad del corredor la localización de la señalización, que será de color vistoso y perfectamente ubicados en el recorrido y en los cruces.

Durante el transcurso de la prueba, los participantes deberán respetar y cumplir las advertencias o indicaciones del personal de organización.

El comienzo de la prueba estará precedido por un recorrido neutralizado por las calles de la ciudad de Madrid y dos tramos cronometrados separados por otra sección neutralizada en la parte intermedia del recorrido. El primero medirá el tiempo empleado desde la salida hasta la entrada al pueblo de Cercedilla, punto intermedio de la prueba y de posible retorno en tren de cercanías hasta la salida. Este será el punto final para la prueba Madrid -Cercedilla. El segundo tramo comenzará en la

salida del pueblo de Cercedilla y tendrá punto y final en la meta de Segovia. En Cercedilla tendremos localizada la Energy Area con un completo plan de servicios a disposición del participante. En este tramo los bikers podrán tomarse un pequeño respiro y tendrán un tiempo máximo (35 minutos) para recorrerlo antes de comenzar el segundo tramo cronometrado. En caso de superar estos 35', el tiempo extra se les penalizará sobre el segundo parcial hasta meta. En las clasificaciones generales individuales se reflejará la suma de los dos tiempos cronometrados de cada participante y se incluirá aparte un desglose con sus dos tiempos parciales por separado y el tiempo neutralizado empleado en el tramo de Cercedilla.

ART 20 - AVITUALLAMIENTOS

A lo largo del recorrido existirán varios avituallamientos líquidos y sólidos, situados en los puntos marcados en el rutómetro de la prueba. Esta información más detallada estará disponible en la página oficial de la prueba www.madridsegoviamtb.com una semana antes de la celebración de la prueba.

ART 21 - CONTROL DE TIEMPO

El control de tiempo se realizará de manera electrónica mediante el uso de un chip. El sistema de control de tiempo tiene una total fiabilidad, por lo que de manera automática se dará por descalificados a los participantes que no tengan control de paso en todos los puntos: Salida en el horario previsto, llegada y los otros puntos de control de cronometraje situados a lo largo del recorrido.

ART 22 - SERVICIOS MÉDICOS

La organización ha dotado a la prueba de un servicio sanitario y un plan de emergencia sanitario de control y seguimiento en acorde al recorrido y al número de participantes. Durante el desarrollo de la prueba y de forma permanente un equipo de médicos, ambulancias de traslado, 4x4

equipados y UVI móviles velarán por la seguridad y la atención de los bikers participantes.

ART 23 - PUNTOS DE CIERRE DE CONTROL

Con el fin de garantizar la seguridad de los participantes se han establecido unos cierres de control horarios que deberán de ser cumplidos y respetados. A los bikers que se vean en afectados por estos cierre de control se les darán opciones para poder llegar a la zona de control intermedio de Cercedilla, a la zona de salida de Madrid o a la zona de llegada de Segovia de la forma más rápida y garantizando en todo momento su seguridad.

Todos los participantes estarán obligados a cumplir estos controles horarios, en caso de no hacerlo se les retirará el dorsal y chip, y dejaran de participar en la marcha.

O informamos que el tiempo máximo para empezar el segundo tramo cronometrado en Cercedilla es de 7 horas desde la línea de salida. Esto quiere decir que tendréis un tiempo máximo de 7 horas para recorrer los primeros 70 km del recorrido + el parón de Cercedilla y llegar al control situado al inicio de la ascensión al Puerto de la Fuenfría. Todo biker que llegue fuera de control en este punto se le considerará fuera de la prueba y se le retirará el dorsal aunque aparecerá en las clasificaciones finales con su tiempo empleado en el primer parcial hasta Cercedilla.

El resto de puntos y horarios se comunicarán en la página web oficial de la prueba según se acerque el día de celebración de la prueba dependiendo de las condiciones del terreno según la meteorología del día de la prueba y de las jornadas anteriores.

ART 24 - ABANDONOS Y BIKERS RETIRADOS

Los bikers que se vean obligados a abandonar la prueba deberán hacerlo en los puntos de control y comunicárselo al personal de organización. La organización tiene previsto un plan de recogida de los bikers retirados en estos puntos de control. Este dispositivo tendrá preferencia sobre los retirados con problemas físicos y a continuación se asistirá a los que tengan problemas mecánicos. Para agilizar este proceso de transporte y

no demorar la espera, aconsejamos a los bikers que tramiten su recogida por su cuenta de una forma individual aunque en su defecto la organización lo hará pero dentro del plazo máximo de una hora después del cierre del control de la prueba estimado a las 19.00h.

ART 25 - PARTICIPACIÓN Y CONDICIONES DEL PARTICIPANTE

Podrán participar todos los deportistas aficionados al ciclismo mayores de edad (18 años cumplidos antes del día de la prueba) y que hayan realizado un entrenamiento suficiente para una marcha ciclista de larga duración y participen con un nivel de salud y condición física óptimo para un esfuerzo de estas características, asumiendo que el ciclismo de montaña es una actividad exigente y con un nivel moderado de riesgo de accidente.

El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba Madrid - Segovia MTB, a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos, se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario para su salud.